

Nueva Ley de Regalías traerá importantes beneficios a las regiones y al país: ACP

- *Asignaciones para las regiones productoras pasan de un 11% a un 25%*
- *Se destinan recursos específicos para la protección del medio ambiente*
- *Recursos de regalías son fundamentales para inversión social y reactivación económica*

Bogotá 01 de octubre de 2020. La Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) destaca la promulgación de la Ley que regula el funcionamiento del Sistema General de Regalías, y celebra esta reforma como un cambio positivo para las regiones productoras de petróleo y gas, así como para el proceso de reactivación económica del país.

“La nueva ley es un incentivo para las regiones con producción de hidrocarburos, pues estas contarán con recursos adicionales que hoy son más relevantes para su reactivación en un escenario de pospandemia; pero la reforma va más allá, con esto no solo se benefician las regiones productoras, sino también los municipios más vulnerables del país y, en general, todos los colombianos”, afirmó el presidente de la ACP, Francisco José Lloreda Mera.

En este proceso se destaca el consenso de los sectores políticos, económicos y las regiones, en cuanto a la necesidad de modificar la reforma del 2011 y corregir los efectos negativos que generó, especialmente la disminución de ingresos en las regiones productoras.

Con la nueva ley, las asignaciones directas para estas regiones pasan de un 11% a un 20%, con la opción de recibir un 5% adicional por concepto de anticipo en municipios con actividad exploratoria, resaltando la autonomía para la gestión de sus proyectos. Asimismo, se aumentan los recursos para los municipios más pobres, de un 10,7% a un 15%; y, por primera vez, se destinan recursos específicos para la protección del medio ambiente, hasta un 5%. Adicionalmente, con la reforma también se eliminan los procesos centralizados de aprobación, para las asignaciones a los municipios y departamentos productores, dando mayor agilidad, autonomía y eficiencia a la ejecución de los recursos.

La ACP espera que esta nueva reforma también contribuya a mejorar el relacionamiento de la industria con las regiones, la construcción de confianza, así como las condiciones de entorno para el desarrollo de las operaciones. “Dado que las regalías están directamente relacionadas con la producción, y para producir se requiere de la fase exploratoria, es importante que existan las condiciones que permitan producir el petróleo y el gas, para lograr generar estos recursos económicos”, explicó Lloreda Mera.

De acuerdo con cifras oficiales, en los últimos años, los recursos de las regalías han contribuido con un 17% en la reducción de la pobreza en Colombia, evidenciando que el sector es uno de los mayores aportantes a la inversión social. Esto demuestra, a su vez, la importancia que tendrán estos recursos para el proceso de reactivación económica y social en la pospandemia.

En este contexto, la ACP hace un llamado respetuoso a los sectores políticos y a los colombianos, para lograr un consenso sobre la importancia de esta industria para la generación de recursos para inversión social y ambiental, e invita a despolitizar la política energética y comprender la importancia estratégica que tiene para el país el desarrollo de proyectos, tanto en yacimientos convencionales como no convencionales, así como en costa afuera. “En esta industria tenemos una oportunidad para la producción de las regalías que contribuirán al desarrollo social y económico de las regiones y del país, la invitación es a aprovecharla”, concluyó el presidente de la ACP.

Sobre la ACP

La Asociación Colombiana del Petróleo es el gremio de la industria de hidrocarburos en Colombia. Sus compañías desarrollan actividades de exploración y producción de petróleo y gas, transporte de hidrocarburos y distribución de combustibles líquidos y lubricantes.

Mayor información:

Sharon Hernández

Coordinadora de Medios y Asuntos Externos

Celular: 3206607147

Correo electrónico: shernandez@acp.com.co